

JUSTIFICACIÓN DE LA CAMPAÑA

“YO NO DIGO, YO NO HAGO”

Las cifras de mujeres víctimas o sobrevivientes de la violencia en América Latina y el Caribe son alarmantes. América Latina tiene las tasas más altas de violencia sexual. En México la información de la ENDIREH-2016 permite dimensionar y caracterizar la dinámica de las relaciones que mantienen las mujeres con las personas que integran sus hogares, particularmente con su esposo o pareja, así como sobre las relaciones que han establecido en los centros educativos y laborales o en el espacio comunitario. De los 46.5 millones de mujeres de 15 años y más que residen en el país, se estima que 30.7 millones de ellas (66.1%) han padecido al menos un incidente de violencia emocional, económica, física, sexual o discriminación en los espacios escolar, laboral, comunitario, familiar o en su relación de pareja. Los indicadores se distribuyen de la siguiente manera: 89 sobre el “Contexto sociocultural, demográfico y económico”; 74 con respecto a la “Situación de la violencia contra mujeres”; 19 en referencia a “Daños y Consecuencias de la Violencia en la Vida de las Mujeres” y 90 acerca de “Recursos institucionales para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres”. Se nos enseña a ser hombre o a ser mujer, dependiendo de las características fisiológicas del cuerpo y genitales externos. Este orden se construye cultural, social, económica y políticamente sobre el sexo. El sistema sexo-género permite conocer un modelo de sociedad en el que se explica cómo las diferencias biológicas entre las mujeres y los hombres se han traducida históricamente en desigualdades de índole social, políticas y económicas entre ambos sexos, siendo las mujeres las más desfavorecidas en este proceso. El sistema sexo-género identifica lo natural y lo socialmente construido y establece que el sexo no es en sí mismo la causa de la desigualdad de las mujeres, sino su posición de género socialmente construida. La identificación del sistema sexo-género permite analizar las relaciones de poder que existen entre hombres y mujeres. En ocasiones, al hecho de ser mujer se le unen otras características que duplican o triplican su condición y posición

de discriminación, como pertenecer a una raza o etnia determinada, grupo social, edad, o tener una u otra orientación sexual, etc. La mujer ha estado expuesta desde siempre a los ataques del varón, indiscriminadamente, esto es, desde su nacimiento como mujer; y por su condición de mujer ha padecido el abuso sexual, la agresión física, la violencia psicológica, el control de su persona, el dominio económico, la exclusión de los debates públicos, la prohibición de la formación intelectual, y por lo tanto el derecho al conocimiento y el saber. Esta condena al ostracismo ha formado parte de la vida de las mujeres durante siglos en el mundo de una sociedad que se consideraba civilizada; y aún ahora, muchos países la siguen practicando al amparo de las imposiciones que encierran las creencias religiosas a través de las cuales se adoctrina a la población sobre la inferioridad de la mujer, su papel secundario en la sociedad y el deber de obediencia y subordinación del sexo femenino al masculino.

Es por ello que la Instancia Municipal de la Mujer de Tula de Allende, Hidalgo lanzará la campaña denominada “YO NO DIGO, YO NO HAGO” la cual contará con la participación de todas las áreas que integran la administración municipal presidida por el licenciado Ismael Gadoth Tapia Benítez así como la Contadora Pública Liliana Rosalía Aguirre Mejía, presidenta del Sistema DIF Municipal, Instituciones Estatales y Público en General. El día veinte de marzo de 2018. La campaña pone la eliminación de la violencia y la desigualdad entre mujeres y hombres entre las prioridades de esta administración, y hace un llamado a la sociedad civil, organizaciones de mujeres, medios de comunicación, jóvenes, y sector privado, a unir fuerzas para hacer frente a este problema.

La campaña consiste en presentar la fotografía de una persona y una frase que ella elabore o elija en donde se lea “yo no digo...” seguido de una oración negativa que haga referencia a una acción que fomente la violencia contra las mujeres en cualquiera de sus formas o modalidades. Después se leerá “Yo no hago...” a lo que posteriormente se mencionará una frase que haga referencia a una acción positiva que tenga como objeto valorar y empoderar a las

mujeres. Se lanzará la convocatoria por medio de las redes sociales a hombres y mujeres de sociedad civil en general. Con esto se pretende concientizar a la población sobre las conductas que fomentan tratos violentos hacia las mujeres y así poder lograr su erradicación.